

¿Es esta una Ausencia Justificada o Injustificada?

En las Escuelas Públicas de Federal Way queremos ayudarle a cada alumno a estar presente en clases todos los días, gustosos y listos para aprender. Las ausencias pueden sumarse rápidamente y tener un impacto negativo en los alumnos para lograr sus hitos educativos. Por favor use esta hoja de consejos para ayudarle a identificar si la ausencia es justificada o injustificada.

Ausencias Justificadas

De acuerdo a la ley estatal de Washington, las siguientes son **razones justificadas para estar ausente o llegar tarde**:

Actividades aprobadas por la escuela, como por ejemplo estar involucrado en un deporte o actividades de arte, oratoria, debate, etc.

A causa de enfermedad o cita médica, que sea verificada en dos días hábiles.

Una emergencia familiar, incluyendo pero que no se limita a una pérdida causada por muerte o enfermedad en la familia.

Razones religiosas o observancia cultural o instrucción.

A causa de tener corte, procedimiento judicial o por servir como jurado.

A causa de entrevistas y visitas de colegios, universidades, carreras, escuelas técnicas, y programas de aprendices.

Actividades reconocidas por el estado de Búsqueda y Rescate.

Ausencias relacionadas directamente a que el estudiante no tiene vivienda.

Ausencias que resulten a causa de una acción correctiva de disciplina (por ejemplo suspensión a corto y largo plazo, o expulsión de emergencia)

Enfermedad extendida o condición de salud

Por acuerdo mutuo entre el Director (o persona asignada) y el padre, tutor, o adolescente emancipado de participar en una actividad aprobada. Una ausencia que solo es aprobada por los padres podría no ser aprobada si esta tiene un efecto adverso en al progreso educativo del estudiante.

Para más información acerca de ausencias justificadas e injustificadas, por favor consulte las Pólizas de Procedimiento Administrativas números 3122 y 3122P las cuales se pueden encontrar aquí:

www.fwps.org/Page/502

Ausencias Injustificadas

¿No ve su situación mencionada en esta lista? Llame a su escuela para preguntar si su director o persona encargada justificara la ausencia.

Para actividades aprobadas por el padre/tutor que causen más de dos días de ausencias (que sean pre-aprobadas), asegúrese de entregar una Forma de Petición Para Ausencias Pre-aprobadas cuando menos tres días antes del evento. Las formas de Ausencias Pre-aprobadas están disponibles en la internet en: [www.fwps.org/ Page/581](http://www.fwps.org/Page/581).

**Cada día
cuenta.
Cada alumno
importa.**



**FEDERAL WAY
PUBLIC SCHOOLS**

Each Scholar:
A voice. A dream.
A **BRIGHT** future.